

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDIO

Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Verbal de nulidad de contrato de hipoteca

*Radicado: No. 630014003009 **2016 00169 00***

Sustanciación: 1257

Se requiere a la parte ejecutante para que aclare su solicitud, por cuanto mediante auto del 18 de septiembre de 2020 se realizó la liquidación y aprobación de las costas; igualmente se informa que a favor del presente proceso no existe suma de dinero alguna.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 142
Fecha de notificación por estado 19/11/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8890f4846823e2d3703ea85c7277c0795eadde6e1064c8703b0ba54a7734a77**

Documento generado en 18/11/2020 02:40:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>